

SALÓN NACIONAL DE ARTE TEXTIL

MUSEO RÓMULO RAGGIO

– LA IMAGEN DE LA PORTADA PERTENECE A LA OBRA TEXTIL «EL AURA» DE ÁNGELES GUTIÉRREZ, GANADORA DEL 1er PREMIO DEL SALÓN EN SU VERSIÓN 2021 –

EL CENTRO ARGENTINO DE ARTE TEXTIL (CAAT) CONVOCA A ARTISTAS RESIDENTES EN EL PAÍS A PARTICIPAR DEL SALÓN NACIONAL DE ARTE TEXTIL A REALIZARSE EN EL MUSEO RÓMULO RAGGIO.

REGLAMENTO

FECHAS

FECHA DE INAUGURACIÓN: JUEVES 1 DE JUNIO – 18 HS.

FECHA DE CIERRE: JUEVES 29 DE JUNIO.

HORARIO DE VISITA: LUNES A VIERNES DE 13 A 17 HS.

CIERRE DE CONVOCATORIA – FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL POR E-MAIL Y ENVÍO DE COMPROBANTE DE PAGO DE LA INSCRIPCIÓN:
VIERNES 28 DE ABRIL A LAS 23:59 HS. – BUENOS AIRES (GMT-3).

REQUISITOS Y CONDICIONES

- OBRA INÉDITA Y NO INÉDITA (NO SE ACEPTARÁN OBRAS QUE HAYAN SIDO EXPUESTAS EN EL MUSEO RAGGIO EN SALONES ANTERIORES).
- TEMA LIBRE.
- LA SELECCIÓN DE OBRAS SE HARÁ POR IMÁGENES.
- SE PODRÁN PRESENTAR HASTA DOS (2) OBRAS POR PARTICIPANTE O GRUPO DE ARTISTAS (SÓLO RESIDENTES EN EL PAÍS).

CATEGORÍAS

CATEGORÍA 1

- OBRAS DE PARED: MÍNIMO 50 X 50 CM – MÁXIMO: 100 X 100 CM (INCLUIDO SOPORTE O MARCO).
- OBRAS DE APOYO O TRIDIMENSIONALES: MÍNIMO: 50 CM EN UNO DE SUS LADOS – MÁXIMO: 100 CM EN UNO DE SUS LADOS (INCLUIDO EL SOPORTE). LAS OBRAS PRESENTADAS EN ESTA CATEGORÍA DEBERÁN PRESENTARSE CON LA BASE CORRESPONDIENTE PARA SU EXHIBICIÓN.

CATEGORÍA 2

- OBRAS DE PARED: MÍNIMO 100 X 100 CM – MÁXIMO: 200 X 200 CM (INCLUIDO SOPORTE O MARCO).
- OBRAS DE APOYO O TRIDIMENSIONALES: MÍNIMO: 100 CM EN UNO DE SUS LADOS – MÁXIMO: 200 CM EN UNO DE SUS LADOS (INCLUIDO EL SOPORTE). LAS OBRAS PRESENTADAS EN ESTA CATEGORÍA DEBERÁN PRESENTARSE CON LA BASE CORRESPONDIENTE PARA SU EXHIBICIÓN.

SE ACEPTARÁN OBRAS DÍPTICAS Y TRÍPTICAS. LAS OBRAS POLÍPTICAS DEBERÁN ESTAR MONTADAS SOBRE UN PANEL LISTAS PARA COLGAR, CASO CONTRARIO LA FUNDACIÓN RÓMULO RAGGIO NO ACEPTARÁ LA ENTREGA AUNQUE HAYAN SIDO SELECCIONADAS POR EL JURADO.

GRUPO DE ARTISTAS

SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE ARTISTAS, CONFORMADOS O NO POR SOCIOS DEL CAAT.

CADA GRUPO DE ARTISTAS NOMBRARÁ UN REPRESENTANTE EN SU PRESENTACIÓN, QUIEN INTERACTUARÁ CON EL CAAT DURANTE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN, PREMIACIÓN Y RETIRO DE LA/S OBRAS.

FORMA DE PRESENTACIÓN

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN COMPLETAR UN FORMULARIO POR OBRA, DEPENDIENDO DE LA CATEGORÍA EN LA QUE QUIEREN INSCRIBIRLA.

- OBRAS EN LA **CATEGORIA 1**, LLENAR **ESTE FORMULARIO**.
- OBRAS EN LA **CATEGORIA 2**, LLENAR **ESTE FORMULARIO**.

QUIENES INSCRIBAN DOS OBRAS EN UNA MISMA CATEGORÍA, DEBERÁN COMPLETAR DOS FORMULARIOS, UNO POR CADA OBRA. EN EL FORMULARIO SE SOLICITARÁ:

- E-MAIL.
- NOMBRE DEL ARTISTA O GRUPO DE ARTISTAS.
- EN CASO DE GRUPO DE ARTISTAS, DATOS DEL REPRESENTANTE.
- CELULAR.
- TÍTULO DE LA OBRA.
- CATEGORÍA.
- MEDIDAS.
- TÉCNICA.
- MATERIALES.
- COMPROBANTE DE PAGO CON APELLIDO Y NOMBRE DEL PARTICIPANTE/REPRESENTANTE.
- TEXTO (OPCIONAL).
- IMÁGENES:

OBRAS DIMENSIONALES

- - UNA IMAGEN DE LA TOTALIDAD DE LA OBRA TOMADA SOBRE FONDO NEUTRO.
 - DOS (2) DETALLES DE LA OBRA SOBRE FONDO NEUTRO.

OBRAS TRIDIMENSIONALES

- - DOS FOTOS (2) DE LA OBRA COMPLETA PARA QUE EL JURADO PUEDA APRECIARLA EN SU TOTALIDAD. UNA DE LAS FOTOS DEBE TENER COLOCADA UNA REGLA QUE MUESTRE EL TAMAÑO EXACTO DE CADA UNO DE SUS LADOS.
 - DOS (2) DETALLES DE LA OBRA.
-

SOBRE LAS IMÁGENES

LAS IMÁGENES DEBERÁN PRESENTARSE CADA UNA EN FORMATO **.JPG** CON UNA CALIDAD DE **300 DPI** Y **FONDO NEUTRO**. EL LADO MAYOR DE LA FOTOGRAFÍA DEBE SER DE UN MÍNIMO DE **10 CM** Y MÁXIMO **15 CM** DE LADO. CADA FOTO DEBE ESTAR ETIQUETADA CON EL NOMBRE DE LA OBRA.

LA CALIDAD DE LA IMAGEN DIGITAL ES DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA PARA QUE EL JURADO PUEDA EVALUAR CON TOTAL EFICIENCIA LA OBRA.

NO SE ADMITIRÁN

- LOS PLAGIOS.
- OBRAS SIN LA DEBIDA IDENTIFICACIÓN (NOMBRE DEL ARTISTA Y NOMBRE DE LA OBRA).
- OBRAS CUYAS IMÁGENES NO SE AJUSTEN A LOS FORMATOS REQUERIDOS.
- LAS QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS, MEDIDAS O PLAZOS ESTABLECIDOS.
- LAS QUE NO ESTÉN EN CONDICIONES DE SER EXHIBIDAS.
- LAS OBRAS QUE NO CUENTEN CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA PODER EXHIBIRSE CORRECTAMENTE, CON SUS TANZAS, GANCHOS, BASES Y DEMÁS ELEMENTOS.
- LAS QUE NO COINCIDAN EXACTAMENTE CON LAS ENVIADAS POR FOTOGRAFÍA.

SI ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS NO SE CUMPLE, EL CAAT SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN DE LA PIEZA Y ESTA NO PODRÁ SER EXHIBIDA.

ARANCELES DE INSCRIPCIÓN

SOCIOS: **\$1.800 ARS** – NO SOCIOS: **\$2.600 ARS**

EL ARANCEL NO ES REINTEGRABLE Y SE ABONARÁ POR PARTICIPANTE EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN.

EN EL CASO DE LOS GRUPOS DE ARTISTAS, SE ABONARÁ POR OBRA PRESENTADA. PARA ABONAR CON EL ARANCEL PARA "SOCIOS", EL GRUPO DEBERÁ ESTAR CONFORMADO EN SU MAYORÍA POR SOCIOS. EN CASO CONTRARIO, LA OBRA DEBERÁ SER ABONADA CON LA TARIFA DE "NO SOCIOS".

A ESTUDIANTES DE GRADO DE ARTES VISUALES DE TODO EL PAÍS, PRESENTANDO LIBRETA DE ESTUDIANTE, SE LES OTORGARÁ UN DESCUENTO DEL 50% EN LAS INSCRIPCIONES A SALONES O MUESTRAS, ORGANIZADOS POR EL CAAT.

JURADOS

LAS OBRAS SERÁN SELECCIONADAS POR UN JURADO DE COMPETENCIA ELEGIDO POR EL CAAT, CUYAS DECISIONES SERÁN INAPELABLES.

PREMIOS

SERÁN OTORGADOS PRIMERO Y SEGUNDO PREMIO EN CADA CATEGORÍA, QUE CONSISTIRÁ EN UN DIPLOMA PARA AMBOS Y LAS MENCIONES QUE EL JURADO CONSIDERE NECESARIO.

SELECCIÓN

LOS ARTISTAS SELECCIONADOS SERÁN INFORMADOS VIA MAIL Y REDES SOCIALES.

LAS IMÁGENES DE LAS OBRAS SELECCIONADAS SERÁN INCLUIDAS EN UN CATÁLOGO ONLINE, QUE ESTARÁ DISPONIBLE EN [NUESTRA WEB](#) Y REDES SOCIALES.

RECEPCIÓN DE OBRAS SELECCIONADAS

LAS OBRAS SELECCIONADAS DEBERÁN SER ENTREGADAS EL LUNES **22 DE MAYO**, EN LA FRANJA HORARIA DE 10 A 13 HS. EN LA SEDE DEL MUSEO RÓMULO RAGGIO

LA DIRECCIÓN DE LA SEDE DEL MUSEO ES **GASPAR CAMPOS 861**, VICENTE LÓPEZ, BUENOS AIRES.

LAS OBRAS ENVIADAS DESDE EL INTERIOR DEBERÁN SER ENVIADAS A **MATILDE LAURA LEDO**, CON DIRECCIÓN EN **ZAPIOLA 4445, 2º P., B** – CABA, ARGENTINA, DE LUNES A VIERNES EN LA FRANJA HORARIA DE 10 A 17 HS. LA FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS SELECCIONADAS QUE SE ENVÍAN DESDE EL INTERIOR ES EL VIERNES **18 DE MAYO**.

CON RESPECTO AL ENVÍO DE LAS OBRAS POR CORREO ES IMPORTANTE COLOCAR "MUESTRA SIN VALOR COMERCIAL" O "MANUALIDAD TEXTIL".

RETIRO DE OBRAS

EL RETIRO DE OBRAS SERÁ INDEFECTIBLEMENTE EL DÍA VIERNES **30 DE JUNIO**, EN LA FRANJA HORARIA DE 10 A 13 HS. EN LA SEDE DEL MUSEO RÓMULO RAGGIO.

LEGALES

TODOS LOS GASTOS DE ENVÍO Y DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS CORREN POR CUENTA DEL PARTICIPANTE. EL CAAT VELARÁ POR LA BUENA CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS PERO NO SE HARÁ RESPONSABLE POR LA EVENTUAL PÉRDIDA, DETERIORO O DESTRUCCIÓN DE LAS MISMAS. EL CAAT NO ASEGURA LAS OBRAS QUE SON EXPUESTAS EN SU SEDE NI EN LAS ITINERANTES. LOS ARTISTAS SI ASÍ LO DESEAN PUEDEN, A SU CARGO, HACER UN SEGURO DE SUS OBRAS. EL SOLO HECHO DE PRESENTARSE A LA MUESTRA, IMPLICA LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO. TODO CASO NO PREVISTO SERÁ RESUELTO POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CAAT.